

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 255-2013-A/MPSM.

Tarapoto, 22 de Abril del 2013.

EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorándum Nº 005-2013-GPP/MPSM, de fecha 27/03/2013, en el cual **ENCARGA** funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín, al **Bach. WERLYNG TUESTA VIENA**, mientras dure el periodo vacacional de la titular **Econ. KELLY CELESTINA MARIN VASQUEZ DE LAZO**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20º numeral 17) de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, estipula: Que las atribuciones del Alcalde es designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 005-2013-GPP-MPSM, de fecha 27/03/2013, **ENCARGA en vía de regularización** las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto al **Bach. WERLYNG TUESTA VIENA**, mientras dure el periodo vacacional de la titular **Econ. KELLY CELESTINA MARIN VASQUEZ DE LAZO**, del **01 AL 05-04-2013**;

Con las atribuciones que confiere el numeral 6 del artículo 20º y artículo 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos..

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, en vía de regularización las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín al **Bach. WERLYNG TUESTA VIENA**, del **01 al 05-04-2013**, mientras dure el periodo vacacional de la titular **Econ. KELLY CELESTINA MARIN VASQUEZ DE LAZO**, sin descuidar sus funciones como Jefe (e) de la Oficina de Presupuesto y Racionalización.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos su fiel cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grundel Jiménez
ALCALDE

WGL/A.MPSM,
GOCD/JORH.
Hada.
C.c.
G.M.
GAF.
Interesado
Legajo.
Archivo.-